



DECRETO N° . 1269 .
NEUQUÉN, 17 DIC 2024

El Expediente OE N° 9228-M-2024 y el Decreto N° 0018/24;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0018/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que el titular de la mencionada Secretaría propicia realizar modificaciones sobre su estructura orgánico funcional, consistentes en dar de baja la designación en planta política de la señora Nuvia Vitalia PINO HERNANDEZ, D.N.I. N° 25.102.929, en el cargo de Jefa de División Análisis Económico, Categoría 22 – Jefe de División, dependiente de la Dirección General de Gestión Económica, perteneciente a la Subsecretaría de Transporte, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, conforme se indica en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que se procederá a dejar vacante el cargo de planta política de División Análisis Económico mencionado precedentemente, para futuras designaciones;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área se procederá a ocupar el cargo de planta política de Dirección de Contrataciones, Categoría 24 – Director, dependiente de la Dirección General de Administración, perteneciente a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa e Institucional, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el cual se encuentra vacante en virtud de la Resolución N° 0484/24, designando a la señora Nuvia Vitalia PINO HERNANDEZ, D.N.I. N° 25.102.929 antes mencionada, conforme se detalla en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Asesoramiento Jurídico, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Subsecretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1269-24

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaria de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la designación en planta política de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se indica, a partir de la emisión del presente decreto.

Artículo 2º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en el cargo y en la categoría que expresamente se indica, a partir de la emisión de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignarse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación", Imputación: 6-MT-1-1-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES GAIDO.-

FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUIRRE
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1269-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Dirección General de Gestión Económica

División Análisis Económico

Nuvia Vitalia PINO HERNANDEZ, D.N.I. N° 25.102.929

Categoría 22 – Jefe de División



Dra. MARIA LUCIANA JOVANI
Coordinadora de Despacho
Subsecretaría Legal
Secretaría de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1269-24

ANEXO II


**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA E
INSTITUCIONAL**

Dirección General de Administración

Dirección de Contrataciones

Nuvia Vitalia PINO HERNANDEZ, D.N.I. N° 25.102.929

Categoría 24 – Director


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

